

Quito, 20 de Agosto de 2019

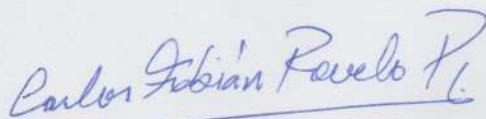
Señor:
Víctor Hugo Revelo Palacios
Gerente
GERENCIA DE PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES GEOOBRAS S.A.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que yo, Carlos Fabián Revelo Palacios, portador de la cédula de identidad No. 170960850-7, de estado civil casado con disolución conyugal, he procedido, el 20 de Agosto de 2019, a ceder una (1) acción de un (1) dólar americano cada una, con sus derechos y obligaciones, a la señora Aileen Gabriela Narváez Tamayo, casada con disolución de la sociedad conyugal y portadora de la cédula de identidad No. 171505816-8. En tal sentido, sírvase registrar en el Libro e Acciones y Accionistas la transferencia efectuada. Además, solicito se informe oportunamente a la Superintendencia de Compañías de este evento.

Agradezco de antemano su gentil gestión.

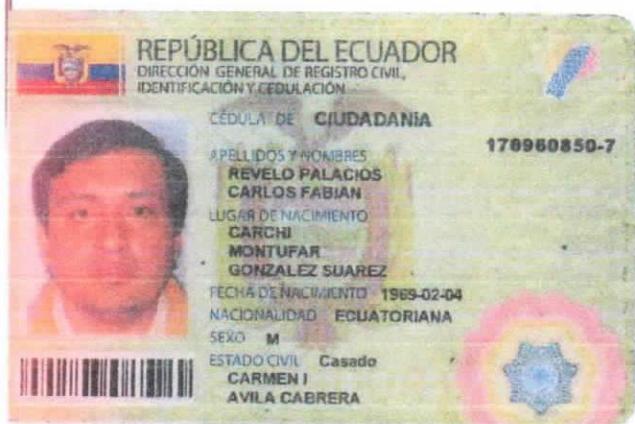
Atentamente,



Carlos Fabián Revelo Palacios
CEDENTE
170960850-7



Aileen Gabriela Narváez Tamayo
CESIONARIA
171505816-8





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUI Razón de Inscripción

Con fecha dieciocho de marzo de dos mil quince, queda inscrita la presente escritura de **DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, celebrada entre los cónyuges señora **CARMEN IBET ÁVILA CABRERA** y el señor **CARLOS FABIÁN REVELO PALACIOS** en el:

LIBRO REGISTRO DE DEMANDAS Y SENTENCIAS DEL CANTÓN
Tomo 1
Repertorio 106
Partida 18

Clave Catastral.- 16-11-2011

Fecha de Repertorio: miércoles, 18 de marzo de 2015, 12:55:14


DRA. MARÍA CRISTINA FLORES C.
REGISTRADORA



RESPONSABLE.-
ESTRELLA BENAVIDES



